



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

24/2022

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1°.- INSISTIR en todos sus términos la ordenanza municipal sancionada en sesión ordinaria de fecha 16/03/2022, por medio de la cual se exceptúa al señor Herrera Gualdesi Javier Emanuel, DNI 40.001.097, del artículo 7° de la Ordenanza 5478, Programa de Seguimiento y Scoring de Conductores, autorizando al Departamento Ejecutivo Municipal a extender la licencia de conducir al vecino citado.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º **55** /2022.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 20/04/2022.-

co

PRIARTE SEBASTIAN
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia